

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, Marzo 3 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **INMOBILIARIA MIRIL S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la compañía ha sastifecho sus metas y objetivos.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal de la compañía.
4. A continuación resumo la situación financiera de la compañía en el ejercicio 2007, con comparación del periodo 2006:



	2006	2007	Variaciones (+ -)
Activo Corriente	238.648,02	125.601,63	113.046,39
Pasivo Corriente	1.404.440,39	1.198.760,06	205.680,33
Total Activos	1.925.488,77	1.744.205,64	181.283,13
Ingresos	596.587,96	492.393,53	104.194,43
Gastos de Operación	557.736,38	456.547,24	101.189,14
(Pérdida) Utilidad	25.513,74	35.846,29	10.332,55

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Muy Atentamente

SRA. MA. CRISTINA MIRANDA I.
PRESIDENTE

